

# Despojos familiares a través de la desaparición forzada y resistencia como *habitus* de lucha: una lectura desde el caso Ayotzinapa.

Dra. Andrea Kenya Sánchez Zepeda\*

“Desaparecen a nuestros hijos, pero ¡a nosotros no!...Seguimos en pie de lucha”

## Resumen

El presente ensayo busca compartir y explicar una de las tesis resultado de mi trabajo doctoral titulado "Ante la descorporación y la anulación ¡no socavarán nuestra existencia! Trabajo Social de proximidad con familiares de normalistas asesinados y desaparecidos de Ayotzinapa, Gro, México". Esta consiste en explicar porqué la desaparición forzada es una práctica sistemática generada en contextos de micro-macro, mutable y porosa criminalidad, así como una grave violación a los derechos humanos al ser, muchas de las veces, una expresión de negligencia y consentimiento con responsabilidad operativa de policías municipales, estatales y federales. Ello muestra dos caras de dicha violación: ausencia del Estado o bien acción por complicidades intercaladas entre Estado y crimen organizado. El presente texto también pretende apuntalar la ruptura del nivel de organización social más próximo a la existencia y la vida cotidiana de las personas y de las familias ya que estas, en territorios afectados por la violencia, ausencia o imbricación del Estado/crimen organizado, materializan expresiones y mecanismos de lucha social local permanente y latente. Intentaré explicar desde la categoría del *habitus* de Bourdieu, cómo es que las trayectorias y las disposiciones del campo socio subjetivo de la lucha social, es a la vez un legado de transmisión familiar con una potencia central en la persistencia y resistencia de comunidades y pueblos enteros ante la multidimensional de la injusticia social; realidades de exclusión que se han perpetuado bajo el sistema neoliberal. El análisis también se fundamenta en la diada categórica campo/*habitus* propuesta por el sociólogo francés.

---

\* Licenciada por la Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM, Maestra por el Programa de Estudios de Posgrado en Trabajo Social UNAM y Doctora en Trabajo Social por la Universidad de La Plata, Argentina UNLP. kenya.zepeda@ents.unam.mx

**Palabras clave:** Desaparición forzada, familias, despojo, violaciones graves a derechos humanos, resistencias.

### Summary

This essay seeks to share and explain one of several theses resulting from my doctoral work entitled "In the face of disembodiment and annulment, they will not undermine our existence! Proximity Social Work with relatives of murdered and disappeared students from Ayotzinapa, Gro, México". Said thesis consists of explaining why forced disappearance is a systematic practice generated in contexts of micro-macro, mutable and porous criminality, as well as a serious violation of human rights, since it is often an expression of negligence and acquiescence with operational responsibility of municipal, state and federal police, which shows two sides of said violation: absence of the state or action for complicity interspersed between the State and organized crime. This text also intends to explain how this thesis works, which underpins the rupture of the level of social organization closest to the existence and daily life of people and families, since these, in diversified territories affected by violence, absence or imbrication of the State/organized crime, materialize expressions and mechanisms of permanent and latent local social struggle, a constitution that will be explained from the category of Bourdieu's *habitus*; how is it that the trajectories and dispositions of the socio-subjective field of social struggle, is at the same time a legacy of family transmission with a central power in the persistence and resistance of communities and entire peoples before the multidimensional of social injustice, realities of exclusion that have been perpetuated under the neoliberal system. This analysis is also based on the categorical field/*habitus* dyad proposed by the French sociologist.

**Keywords:** Forced disappearance, families, dispossession, serious human rights violations, resistance.

### I El cuerpo como último reducto de la propiedad privada dentro de un sistema económico que acaba con todo.

"¿Qué más le puedes hacer a un muerto, si ya lo mataste?"

Fragmento de testimonio proporcionado por un sicario en el documental: La libertad del diablo

Como bien lo señalé en la presentación, para gran parte de mi análisis en la tesis doctoral, recurrí a algunas categorías propuestas por el sociólogo Pierre Bourdieu a fin de explicarme el sentido de la razón práctica de la desaparición forzada como un mecanismo no sólo de desaparición en sí, sino de imposición de poder o materialización de entretejidos en decisiones entre espacios y sujetos con capacidad de imposición del mismo. El caso de las familias de normalistas

asesinados, heridos<sup>1</sup>, así como desaparecidos del caso Ayotzinapa, la noche de Iguala del 26 de septiembre del 2014, expresa distintos componentes y elementos que nos llevan a identificar situaciones de desigualdades múltiples, condiciones de riesgo social explícito con impactos no sólo en la composición familiar, sino también en las prácticas familiares y sociales de las comunidades y territorios de origen de estas familias y de los muchachos asesinados, heridos o desaparecidos.

Antes de explicar la tesis central que da razón al presente ensayo, es importante destacar un elemento que me parece crucial para el desarrollo de los argumentos a desarrollar: el cuerpo. Este aparece como un componente sustancial para analizar los mecanismos intencionados así como los impactos familiares de la desaparición forzada. Entendemos al cuerpo como un bien material (materializable) de posesión (y acción-fuerza de trabajo) y con un rasgo de legado muy fuerte en las familias campesinas como una forma de propiedad ante la precarización y el despojo de recursos naturales y de trabajos mal pagados por la realización de actividades ligadas a la actividad agrícola, lo que evidentemente coloca un escenario de injusticia social histórica. Ante esta identificación, la desaparición forzada aparece como un mecanismo de despojo corporal y material que trasciende al hijo desaparecido ya que también tiene como impacto la anulación de formas de reproducción de la vida social y cotidiana, tanto materiales, es decir, trabajo para acceder a resolver las necesidades de la vida mediata como comer, beber, vestirse,

---

1 Como el caso de Aldo Gutiérrez Solano, normalista que se encuentra en estado vegetativo.

tener una casa, así como, las formas de reproducción simbólica, las tradiciones, el trabajo como un legado, usos y costumbres con identidad ligada al territorio y a las comunidades. Dicha intencionalidad de anulación tras la desaparición forzada, busca fracturar y hacer un daño perpetuo a las familias en esta condición. A continuación, algunas explicaciones introductorias sobre ello.

Las disposiciones psicosociales generadas por las familias que tienen a su hijo desaparecido o bien en los casos de los estudiantes que fueron asesinados (uno de los más atroces fue el de Julio César Mondragón, apodado "el Chilango", o el de Aldo, normalista que quedó en una situación vegetativa tras el ataque del 26 de septiembre del 2014) son diferentes por las condiciones resultantes tanto en sus planos de análisis como graves violaciones a Derechos Humanos (en adelante referenciada por sus siglas DDHH) como en sus condiciones de desgaste físico, mental y emocional, como de combustión familiar<sup>2</sup> en la exigencia de búsqueda de la verdad, justicia y memoria en los tres estatus de violaciones: desaparecidos, asesinados o heridos con consecuencias irreversibles e irreparables. La identificación de estas diferencias condicionales entre las

---

2 Combustión familiar es una categoría de análisis de la tesis doctoral, relacionada con el concepto de *burning out* en espacios laborales, pero con una singularidad de mayor desprotección y desventaja social y política que hace que esta condición conlleve mayores riesgos sociales, personales y físicos, que pueden derivar en enfermedades crónicas, psicosociales y familiares por el impacto para todas las personas que integran los núcleos filio-familiares que se ven impactados por el hecho de la desaparición forzada.

familias por un mismo hecho y caso como es Ayotzinapa, coloca una reflexión importante sobre la cuestión social encarnada al cuerpo así como las expresiones de corporalidad<sup>3</sup> en los distintos grados, percepciones, sensaciones e impactos del daño, no sólo de manera psicocorporal, psicosocial o intersubjetiva, sino también el daño y los impactos políticos y cotidianos de la práctica sistemática de la desaparición forzada.

Como fue en la Alemania nazi, el cuerpo tuvo un protagonismo de altísimo potencial materializado en las inscripciones de mecanismos de terror y horror en los que se sustentaban la segregación y el exterminio como acto y política de Estado. Vale la pena aclarar, que el terror intencionalmente trata de instalarse como una experiencia personal, individual, mientras que el horror se coloca como una producción intencionada de la experiencia con alcance colectivo (Lowen, 2014), un efecto social que producirá una percepción sobre el mecanismo de terror ya inscrito en el cuerpo de cada persona, o bien, de los cuerpos sobre los que, desde el ejercicio del poder, decidan ser anulados o ejecutados en colectivo, justo como se expone en los mecanismos de exterminio. Para el caso Ayotzinapa, así como para el estado de Guerrero, la producción del horror ha sido una práctica sistemática e histórica que se suma a un esquema particular de injusticia social reiterada desde siglos atrás. La Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa desde los años 60 en el siglo XX, tomó protagonismo político al construir una pla-

taforma política basada en el Pobrismo como apuesta ideológica que lograría establecerse como opción electoral a partir de un partido político, el Partido de los Pobres, que posteriormente con la represión en las décadas 60 y 70, empujaría a algunos sectores de maestros normalistas y estudiantes a tomar la opción de la guerrilla con objetivos revolucionarios y contestatarios al régimen político de la época, con fuertes interpelaciones a la gestión estatal y federal.

El aspecto simbólico y político del cuerpo se expresa como un territorio en disputa que toma relevancia significativa cuando más allá de quitarle la vida a las personas, estas representan una fuerte interpelación al sistema, es decir, son consideradas como cuerpos y corporalidades rebeldes que para los mecanismos de poder amenazan al *status quo* del sistema en el que se fundamenta la organización política de un Estado Nación. Un ejemplo claro es Lucio Cabañas, maestro egresado de Ayotzinapa y uno de los fundadores del Pobrismo, como opción ideológica en los años 60 (siglo XX). Cabañas optó por transitar como guerrillero en la década de los 70 y a quien, de manera muy semejante a lo sucedido con el cuerpo del Che Guevara, lo exhibieron públicamente a través de medios de comunicación masiva, asesinado con rastros evidentes de tortura, golpes fuertes en la cabeza y el rostro simbólicamente expuesto con la transmisión simultánea de un mensaje que aludía a la fuerza del Estado "que no permitiría obstáculos o ideas obstinadas en contra del desarrollo pujante del país"<sup>4</sup>. Después de casi 40 años, el caso

---

3 Lo que representa su expresividad productiva material y simbólica a través de su acción encarnada.

---

4 Frase reiterada e idea recurrente tanto en discursos del gobernador estatal en turno como

Ayotzinapa representa un caso paradigmático sobre las instalaciones objetivadas del horror como del terror que acompañan la toma de la desaparición forzada como un mecanismo de anulación. Las intencionalidades sobre la exposición y la desaparición masiva de estudiantes va acompañada de algunos testimonios de quienes sobrevivieron a la noche de Iguala y manifestaron su experiencia de terror o, como en el caso de las imágenes expuestas del cuerpo de Julio César Mondragón Fontes, representan una intención mucho más cruda y severa que lo sucedido con el cuerpo de Lucio Cabañas, lo que considero elementos de las mediaciones históricas entre las luchas encabezadas por la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa entre las décadas de los 60, 70 y los años 2000.

No profundizaré en el análisis histórico, pero quisiera destacar que la intencionalidad del horror a partir de los medios de comunicación, así como los mensajes de represión que encierran los hechos en sí mismos, no tenían sólo como objetivo detener las iniciativas contrainsurgentes de los normalistas, sino instalar un mensaje tan potente y encarnado<sup>5</sup> en diferentes sectores críticos del gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) que en su mayoría estaban concentrados en juventudes críticas en torno al regreso del llamado "nuevo PRI" al poder del Estado.

Inmersos en este contexto, el punto de quiebre que tiene para las familias de los normalistas la desaparición forzada o bien,

---

en los de la época de Luis Echeverría, Presidente de la República Mexicana de 1970 a 1976.

5 La referencia a la categoría encarnado la baso en los fundamentos propuestos por Aquille Mbembe (Mbembe, 2011) como expresión de la sujeción política e intersubjetiva en los sujetos.

las situaciones de exposición corporal de Julio César Mondragón, o el daño corporal irreversible de Aldo Gutiérrez Solano, no solo tiene significados o simbolismos en torno a una perspectiva antropológica corporal, sino preponderantemente se devela una práctica (como opción) política sostenida en el despojo, es decir, la diada terror-horror como vehículo de anulación, en donde el despojo no solo se ejerce sobre bienes materiales, recursos naturales o económicos (pedazo de tierra sembrable) sino que se materializa también en una forma de despojo en la fuerza de trabajo entre los campesinos, al ser los estudiantes normalistas en su rol de hijos de familias rurales, los depositarios de un legado de prácticas de producción económica, agrícola y social local que tiene a los trabajadores y al campo como un legado de fuerza, sobrevivencia y filosofía de sostenimiento de la vida.

La tesis desarrollada anteriormente es trabajada a través de la óptica de las categorías analíticas propuestas en la obra de Bourdieu y Sayad (Bourdieu y Sayad, 2017), titulada El desarraigo, que expone y explica algunas sutiles pero contundentes formas de despojo actual en una época de des-globalización sobre todo en localidades históricamente conocidas por su resistencia social, política, cultural y económica.

Estas formas de despojo tienen intenciones de imposición simbólica en cuanto a colocaciones colonial-clasistas frente a la disputa por los recursos naturales y económicos cada vez más precarios en los territorios. Algunas posibles pistas que se aproximan en el análisis resultado de mi investigación doctoral es que la identificación de un

proceso de reagrupamiento social es percibida como amenaza desde el ejercicio del poder pensado en los esquemas neoliberales que favorecen el aislamiento y la reducción societal<sup>6</sup> ante las "formas brutales del violento proceso de desplazamiento del capitalismo dentro de las sociedades rurales" (Bourdieu y Sayad, 2017).

Los rasgos más importantes y regulares que afectan un sustrato morfológico de las familias, como lo señalan Bourdieu y Sayad (2017), es la aproximación de otros grupos en un mismo espacio, una nueva organización del hábitat y la red de desplazamientos. Ello explica conmociones que varían en forma y fuerza según la extensión o intensidad en los grados de daño o de severo despojo de la propiedad privada en las familias rurales. Entiéndase esto no sólo como apropiación, extracción o colonización, sino como una manera de capturar, desaparecer, anular y con ello materializar una des-corporación, anular un modo de vida como expresión de legado, formas de organización social como expresiones de herencia y resistencia.

Ahora bien, es importante explicar que sobre quienes ejecutan esa des-corporación o inscriben estos mensajes de terror-horror,

---

6 Lo que explica Bourdieu como "el reagrupamiento favorece o mejor consagra cambios acelerados y ello principalmente porque coloca al grupo en estado de menor defensa. En efecto, la ruina de las bases morfológicas de la comunidad afecta y altera todos los niveles de la realidad social debido a la interdependencia que relaciona la estructura de la organización del espacio, la de grupos sociales y el tipo de sociabilidad", calificando a este proceso como violento y brutal. Añaden los autores, "el reagrupamiento ha determinado en todas partes la disolución física de familias y clanes" (Bourdieu y Sayad, 2017:165).

tras la desaparición forzada para los casos suscitados en Guerrero, aparecen tres protagonistas principales: a) las fuerzas locales de narcotráfico ligadas a la producción de opio y amapola; b) una clase política-municipal; c) empresarios locales o extranjeros dedicados a la extracción y explotación de minerales, sobre todo oro y cobre y d) el ejército o fuerzas armadas paramilitares infiltradas. Todo lo anterior, en su conjunto, es nombrado en la tesis doctoral como un Narco Estado Corporativo,<sup>7</sup> una dimensión

---

7 Este Narco Estado Corporativo se erige en tres pistas que son importantes de entender: 1) un Estado no ausente, sino un Estado fallido que abandonó hace mucho sus razones de ser apegadas a valores como la democracia, las libertades, los derechos políticos etc, aunado a las concesiones dadas al mercado como opción del salvamento de ese Estado, a su vez despojado como apuesta central del modelo neoliberal; 2) niveles y estancias del Estado, (estatal-municipal) que abandonaron sus principios de servicio y atención pública para obedecer las exigencias de un modelo capitalista en su etapa neoliberal, donde inclusive la categoría Estado susceptible del manejo administrativo y su perspectiva tecno financierista se encuentra desgastada y ya no da para más; 3) el crecimiento de las adicciones en la sociedad postmoderna y con ello el crecimiento de los carteles de droga que, para el caso mexicano, absorbieron funciones sustantivas del Estado como brindar empleos, apoderarse de las estructuras de seguridad municipales y estatales, así como en algunos casos y como parte de una estrategia de lavado de dinero, construir infraestructura social y desarrollar incluso, proyectos productivos comunitarios, que no hubieran sido posibles por el Estado. Eso sin contar la matriz cultural que se ha generado con el narcotráfico como estilo y filosofía de vida (si así se le puede llamar, porque quizá es una filosofía de muerte) la llamada narcocultura, que ha tenido resonancia en poblaciones infantiles y juveniles en varios puntos del país. Todos estos puntos en su conjunto, conglomeran las características del llamado contexto de macro criminalidad.

de fuerza camuflada y con gran capacidad de mutabilidad para moverse impunemente.

## II.

### Desaparición forzada como mecanismo de despojo a las familias: prácticas simbólicas ejercidas en espacios de Estado ausente y suplantado por un Narco Estado Corporativo.

“Al quebrarse los vínculos de la comunidad en acción política, los únicos vínculos sobrevivientes fueron los de parentesco”.

Elizabeth Jelin (2017)

Los nexos y el entrettejido de los poderes fácticos en todo el estado de Guerrero, que de manera concreta categorizó como un Narco Estado Corporativo, proponen pensar en la dinámica de un ejercicio de poder necrótico situado. La idea sostenida en esta tesis se sustenta en las categorías analíticas propuestas por Aquille Mbembe (Mbembe, 2011) en su obra titulada “La necropolítica”.

Para desarrollar este apartado, es necesario compartir una de las preguntas que fueron tomadas para desarrollar las categorías propias resultado de la investigación doctoral: ¿cómo se puede llegar a concretar la fragmentación territorial como una forma de neo colonización de espacios con fines de despojo y extinción?<sup>8</sup> Este cuestionamiento,

<sup>8</sup> Este cuestionamiento, pretendía profundizar, ya no solo en los fines de explotación, extracción y dominio como sucedió tras la conquista española, sino profundizar en los mecanismos con fines de despojo, anulación y socava-

to me permitió profundizar en la relación sujeto-objeto de formas de aniquilación-destrucción de tipos de organización, de espacios específicos, de territorios y de los cuerpos; mecanismos ejercidos por ese necropoder que se hace patente en quienes resisten y se hacen presentes en la defensa de un modo y forma de ver y apreciar la vida, legado de varios siglos, de tipo simbólico, así como de formas de subsistencia material y económica, lo que coloca un cruce entre soberanía y socio espacialidad, siendo las familias de características campesinas, que han protagonizado luchas sociales y de resistencia al proyecto capitalista y de la modernidad, quienes personifican dicho cruce.

Asimismo, hay cierta defensa salvaje del ámbito familiar como espacio privado, donde sólo algunos actores deciden y mandan, por lo regular desde un entendimiento patriarcal que no sólo se da al interior de la familia sino, como bien lo exponen y defienden algunas posturas feministas, también se ejecuta la violencia al exterior del propio ámbito familiar<sup>9</sup>. Esto respalda uno de los

miento, sobre todo subjetivo, de la voluntad y la defensa de la existencia.

<sup>9</sup> Un ejemplo brutal de esa violencia patriarcal de aquellos que no solo se sienten dueñas de sus esposas o territorios sino de la vida de las mujeres en general es el asesinato de la Señora Miriam Rodríguez. El 10 de Mayo de 2017 un día que en México se celebra el “Día de la madre”, fue asesinada en Tamaulipas Miriam Rodríguez (Martínez, 2017), madre de una joven raptada por el crimen organizado y quien no sólo se encargó de investigar y dar con el paradero de la fosa en donde el cadáver de su hija fue ocultado, sino también se encargó de la búsqueda y de la investigación de la identidad de los plagiarios y asesinos, práctica que le valió la vida a la Sra. Miriam, además de ser la búsqueda de fosas y la investigación judicial,

principales rasgos en la ruptura de códigos límite entre los criminales, al ahora tener a las familias como un blanco de venganzas, mensajes, ajustes de cuentas o medidas de presión, amenazas o extorsión.

Ahora bien, hay familias victimizadas como resultado de lo anteriormente expuesto y otras que son víctimas porque son blanco de mecanismos de despojo y anulación que se ven colocadas en un camino de desgaste corporal, enfermedades crónicas, enfermedades terminales o enfermedades que se aceleran durante y por dicho desgaste. Lo que anteriormente se nombraba como combustión corporal, lo que por desgracia hemos atestiguado en los recientes casos de fallecimientos de madres y padres de familias que murieron en búsqueda de sus hijos, así como en la exigibilidad por verdad, memoria y justicia.

En otros casos que exponen el ignominioso desamparo en la condición de búsqueda de madres y padres, cabe recordar que más de una treintena de madres y padres de otros casos de desaparición en el país, han sido asesinadas (os) en el marco de su condición de búsqueda, en los últimos años, lo que expone no sólo la impunidad en la que se mueven los grupos de esa forma de Narco Estado Corporativo, sino también devela el grado de impunidad y omisión del Estado respecto al tema de la desaparición

forzada actual, ya no con las características vistas en las desapariciones en la época llamada la guerra sucia en México, sino en los mecanismos actuales de la desaparición, ejecutada por grupos con decisión de poder formal e informal locales con la complicidad de autoridades públicas electas, ejército o poderes de seguridad local, intereses financieros de mercado negro o de explotación de recursos naturales y la omisión o las ficciones generadas a partir del espectro de gestión federal.

Regresando a la ignominiosa falta de acompañamiento y seguimiento a madres y padres en condición de búsqueda de hijas, hijos o familiares desaparecidos, estos exponen una posición de vulneración y riesgo permanente, así como de víctimas indirectas de la desaparición forzada en la que, en todos sus casos, convergen los problemas de las amenazas intimidatorias por parte del "narco", la impunidad, la desatención y omisión de las autoridades responsables de garantizar su seguridad, así como el clasismo y el desprecio de quienes merecen el desarrollo y la gestión de atención pública, lo que representa algo más profundo que la actuación inverosímil de la omisión o de la impunidad, representa una vena de indiferencia hacia la vida de ese necro poder algo que en la tesis doctoral se expone y explica como la necroburocracia<sup>10</sup> existente frente al caso

---

pericial y forense una práctica cada vez más realizada y encabezada por las y los mismos familiares, sobre todo, las madres. Para mayor información, véase el siguiente trabajo de registro audiovisual periodístico realizado por la organización de periodistas independiente, Pie de página. <http://piedepagina.mx/buscadores/index-.php>

10 Sobre el concepto dedico todo un apartado dentro del capítulo dos de mi tesis doctoral, sin embargo, para efectos de esta presente reflexión podría concentrar la explicación de la necro burocracia como un aparente Tanatos del funcionariado público que hace del propio servidor o servidora pública la mofa de un personaje, caricaturizar su rol y actividad diaria y degradándose a tal nivel de entender su silen-



Ayotzinapa y también frente a otros casos de desaparición desde la fallida "guerra contra el narcotráfico" (impuesta en la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa 2006-2012). Expresión no solo fallida sino totalmente deteriorada que todavía y lamentablemente prevalece en algunas instituciones en México; componente que vulnera y coloca un riesgo pleno de vulneración de derechos a familias en condición de búsqueda de sus familiares desaparecidos.

Aun así, la fuerza que muestran las y los familiares en busca de sus hijos desaparecidos o que buscan procesos de justicia a sus hijos asesinados o dañados de forma irreparable y de por vida, se muestra firme y permanente frente a actitudes que para algunos especialistas son casi suicidas. Al escuchar algunos testimonios familiares (no solo de Ayotzinapa, sino también en otros casos) que expresan "no tener otro motivo más fuerte para seguir viviendo que la búsqueda", desde un enfoque psicosocial sería interpretado como una forma de procesar la frustración, de afrontar el dolor y traducirla como una fuerza que les haga persistir e incorporar un sentido de vida ante la experiencia de despojo y agravio institucional, algo difícilmente entendido por el sujeto necro burócrata, aunque se encuentre en situaciones de combustión corporal e indiferencia intersubjetiva hacia la propia dignidad y la dignidad de vida en las demás personas.

---

cio, apatía, indiferencia o trato despótico como único medio para poder mantener su capacidad adquisitiva y medio de superación. Esto es lo que podríamos aproximar muy cercanamente a lo que Dostoiewski (2001) propone como la muerte del burócrata.

Algunos enfoques desde la psico y socio corporalidad dirían que esa fuerza no es más que un abandonarse a una muerte segura, a un tipo de suicidio inducido<sup>11</sup> o una aceleración de una ya frágil y riesgosa salud, rasgos que pueden ser vistos en los casos de la Sra. Minerva Bello y Don Tomás Ramírez, mamá de un normalista desaparecido y papá de un normalista asesinado, ambos del caso Ayotzinapa. Ambas figuras parentales fallecieron<sup>12</sup> en la búsqueda de sus hijos ante condiciones de celeridad de enfermedades crónicas ya adquiridas con anterioridad al hecho perpetrador de la desaparición y asesinato de los normalistas, pero en don-

---

11 No podría calificarse de suicidio porque no es la persona quien está decidiendo terminar con su vida y aunque algunos argumentos, inclusive utilizados por el mismo funcionario del gobierno Peña Nietista, señalan la decisión de la persona de ponerse en una "situación de riesgo"; el problema no está en las acciones de exigibilidad que determinan las familias para demandar justicia, el problema está en que las condiciones que permiten que esa situación de riesgo se encuentran, son recurrentes, reales y factibles en casi todas las instituciones responsables de atender, garantizar y dar rutas hacia la reparación de daño.

12 La presencia de la enfermedad se despliega como un síntoma entre el cuerpo presente en lucha y el cuerpo que, aunque ausente, también exige dignidad con su rasgo de persistencia en la historia. Lo cierto es que el cuerpo presente somatiza la mortificación del posible regreso y el aguante de recibir los impactos de esa violencia social indiferente que se erige ante el mecanismo de la desaparición forzada. Esta enfermedad, en base a diversos estudios y como lo hemos mencionado psicosomáticamente se destaca en enfermedades crónicas que son desarrolladas o bien se aceleran en esta condición de duelo pendiente, así como el desarrollo de enfermedades de tipo psicosocial o crónico degenerativo como el cáncer, el delirio y la amnesia.

de también existieron procesos de omisión y ausencia en el acompañamiento integral de la salud de estas personas por parte de las instituciones encargadas de brindar garantía a ese componente conocido como "reparación del daño", aún cuando se esté en procesos formalizados e institucionalizados de búsqueda.

Otras perspectivas, emanadas desde el enfoque de los derechos humanos, resaltan que estos actos entregados, desgastantes y riesgosos por parte de las familias son actos de una gran dignidad y conciencia, quizá, la más clara o consistente muestra de esos dos atributos, en cuanto a contenido filosófico de la acción de la búsqueda sería: 1) la búsqueda del cuerpo de sus hijos y 2) la búsqueda de justicia y procesamiento de los culpables. Lo cierto es que aquí también se encuentra latente el problema de la indiferencia a la vida y la perpetuidad de la impunidad como sistema de sustentación del *status quo* en diversos sectores, como un campo sociocultural ligado al vacío o al rechazo de la resonancia colectiva hacia el tema de la desaparición forzada, un problema de alto impacto comunitario, territorial y por ende social.

En esencia, así lo expresan y lo viven las familias: una percepción de apatía y desinterés, así como desinformación en la mayoría de la población que genera en ellas una sensación de soledad en la lucha, algo que pudiéramos aproximar como un socavamiento de la voluntad, (más que de la existencia) por mantenerse en la lucha. Esa percepción de abandono social o indiferencia lacerante en algunas familias<sup>13</sup>, es un

---

<sup>13</sup> No así en las familias de los normalistas desaparecidos del Caso Ayotzinapa, al ser este un

efecto propio del horror colectivo del que se hablaba anteriormente, lo que implica una preocupación sobre la cuestión social de la desaparición forzada, así como el ausente pacto de fraternidad social que, traspasando las barreras de clase y raza, pudieran ser capaces de reconocer que el bienestar de todas las familias es un bien colectivo a defender.

La indiferencia, la apatía y la no resonancia colectiva hacia el tema de la desaparición forzada como un mecanismo de despojo de la que podemos ser víctimas todas las personas y familias, no sólo implica un tema de concientización y con ello de movilización de voluntades, sino que implica entender la indiferencia de manera similar a como se entiende la discriminación, como un problema social de carácter estructural (Solís, 2017) y los retos que implica que una sociedad reconozca la magnitud y las implicaciones de tipo social-relacional sobre el cómo percibimos, vemos y entendemos a la otredad en una situación de permanente sufrimiento. Aun cuando estudios de dinámicas poblacionales, sobre la confianza de los mexicanos en las instituciones sociales sigue estando en la institución familiar, paradójicamente, en estos últimos años y a partir de la errada guerra contra el narcotráfico iniciada en 2006, son justo las familias una de las principales víctimas del abuso y ejercicio de poder tras la militarización de la

---

caso paradigmático de gran exposición no sólo nacional sino internacional, además de mostrar el lado simbólico que resultaba el haberse perpetrado otra vez ese hecho con los más golpeados por la injusticia social a casi 40 años de lo que sucedió con normalistas de la misma escuela en épocas de la guerra sucia.

seguridad pública generada en la presidencia de Calderón Hinojosa, así como la persistente impunidad y negligencias que persisten en instituciones obligadas a garantizar justicia y ante la descarada utilización de la ejecución de familiares como prácticas de disciplinamiento local de lealtades y coerciones del crimen organizado o de expresiones de ese Narco Estado Corporativo.

¿Cómo pensar en que esta acción politizada de las familias sea resultado de un proceso<sup>14</sup> de fraternización y acción colectiva contra la impunidad, la digna búsqueda, la legítima exigencia y búsqueda de la justicia?

En México las familias tradicionalmente han sido vistas como espacios o circuitos donde están presentes la protección, la lealtad y la solidaridad de manera innegable, sin embargo, poco se aborda la cara más negativa del ámbito familiar como en aquella película mexicana que inspirará la frase "nadie para darte en la madre como la propia familia"<sup>15</sup>, mostrando así, otro carácter de esa cualidad performativa (Bourdieu, 1994) del entorno íntimo de la familia, que no es fraternidad, sino privatización y canibalismo del espacio más próximo a la vida humana y a las pautas fundamentales en las capacidades de organización social.

---

14 Independientemente de las razones, ya sea para desactivar un proceso de lucha política como en Ayotzinapa, levantones o asesinatos por amedrentamiento para parar un proceso de exigibilidad de justicia, ya sea por la llamada "leva" para captar más recursos humanos que ingresar a las industrias de la muerte y la precarización de lo humano, o bien, por razones de género, expresiones de impunidad que han hecho del crimen un sistema.

15 Crónica de un desayuno. (2000) Benjamin Cann.

Está claro que bajo el entramado que se ha destacado en lo que se nombra como el funcionamiento y la estructura de un Narco Estado Corporativo, hay lógicas que también pudieran calificarse como complicidades, pactos de silencio, una cierta idea de filiabilidad mortífera, partiendo de la idea de que la mayoría de los carteles del crimen organizado basan su funcionalidad y operatividad en esquemas de parentesco y filio-familiaridad simbólica, esquemas de organización tales que hacen que estas se expresen con niveles de coordinación, estructuración y operatividad replicada en otras familias, abarcando territorialidades específicas.

"De que lloren en tu casa a que lloren en la mía..." es una frase que redondea y explica por sí misma una suerte de idea de privatización del espacio familiar, argumento que se sustenta en la defensa a ultranza de lo que podría ser un único bien de posesión, así como único espacio donde ejercer poder así como inscribir horror y terror en otras familias y personas. La idea de familia encapsulada en parámetros corporativos empresariales y de competitividad, es decir, pensadas como esquemas financieristas en un contexto de marcocriminalidad y mercado negro, es uno de los rasgos más evidentes de la fractura, de la destrucción del tejido social.

Las repercusiones simbólicas del daño social directamente pegan en la trascendencia del legado y los impactos diferenciados y sistemáticos de la desaparición forzada en la comunidad y en las familias tiene una fuerza simbólica del daño en la dimensión productiva, las formas de producción, reproducción y mantenimiento de la vida, el

alimento y el trabajo en las que el cuerpo se erige como una materialidad instrumentalizadora de la significancia que tiene el trabajo de los más jóvenes en la comunidad, aquellos que sostendrán al pueblo. Lo que se fractura aquí más allá de las emotividades de una maternidad y paternidad transgredida por la desaparición, es la transmisión de legados, de conocimientos de lucha por una vida más digna y más justa para poder persistir y resistir en los territorios ante los embates de la desglobalización y el agotamiento del sistema neoliberal. Esto es, entre muchas otras razones, las que hacen al caso Ayotzinapa un caso paradigmático, simbólicamente sentido en lo social.

La desaparición de los jóvenes normalistas como una forma de despojo y mecanismo de horror que tiene por fin el desarraigo, no sólo de territorios sino también de *habitus* de existencia depositada en las familias es una apuesta por romper la base sustantiva de la organización de la acción social y la afirmación de la vida, materializadas en estas expresiones y modos de vida familiar. La familiaridad se encuentra en un aparente proceso de vacío en la significación tras el desarraigo y la ansiedad que suscita el debilitamiento de las instituciones sociales más sustantivas; otro rasgo de esta tragedia humanitaria y comunitaria es la ausencia de luto y de justicia como una forma de tortura perpetua. Esta condición de tortura perpetua<sup>16</sup> (CIDH, 2017) sería un término acuñado

por Paulo Vannuchi, comisionado de la CIDH definiéndose como:

"...la ausencia de tranquilidad, presencia de tristeza y a la vez de persistencia en la vida cotidiana con dolor de una herida abierta, explosiones de odio de diferente magnitud y con diferentes destinatarios, inclusive a aquellos que están de apoyo y de servicio, diálogos con el desaparecido que se convierten en peticiones de vuelta y desesperante aparición con vida, una absoluta carencia de confianza y credibilidad en las instituciones públicas que ya de por sí era mala y que se acentúa día con día". (CIDH, 2017).

Toda esta condición de tortura perpetua con sus componentes que se hacen permanentes y presentes en la cotidianidad, es un componente que suma la indispensable necesidad de concretizar el luto, la exigencia y plena necesidad de saber la verdad de qué pasó con ellos y dónde están; la necesidad sentida de exigibilidad de justicia que reivindique no sólo la condición de víctimas como familiares de sus desaparecidos, sino la condición de marginación y de injusticia histórica que han vivido por siglos, como se puede leer en el siguiente fragmento testimonial:

"Pues nosotros como madres, les exigimos que se pongan tantito en el lugar de nosotros... nosotros no queremos andar aquí porque tenemos más familia, pero también sabemos, yo como madre sé que mi hijo desaparecido me necesita, porque nosotros queremos saber la verdad, queremos justicia y la presentación con vida de nuestros hijos...porque yo si me hubieran dicho la verdad de mi hijo o me hubieran entregado el cuerpo de mi hijo ya no andaría aquí....porque nosotros no somos

---

16 Por lo que implica el arraigo de los vínculos familiares así como la persistencia del dolor de la ausencia o la incertidumbre de no saber dónde están sus hijos impactando la vida cotidiana.

revoltosos o eso que dicen de nosotros que andamos porque no queremos trabajar ¡No señores! somos campesinos pero también tenemos dignidad....(llanto) y sabemos que... con lo que Dios nos bendice en la casa (profundo llanto) .... comemos con lo que haiga pero que ¡seamos felices con nuestros hijos! Porque el único delito de nuestros hijos es querer prepararse...para ayudarnos a nosotros como gente humilde, gente campesina donde no llegan los maestros...y un día me dijo mi hijo: "mamá yo voy a prepararme para maestro y me voy a ir a la Normal de Ayotzinapa" y yo le dije: "No hijo, yo no quiero que te vayas" pero me dijo: "sí mami porque usted ha sufrido mucho y yo quiero ayudarla"...(llanto profundo) con tanto esfuerzo mi hijo se fue a esa Normal para aprender y compartir su estudio con los niños que más lo necesitan y hasta ahorita que no sabemos nada de nuestros hijos a dos años...¡porque no andamos aquí por dinero, no andamos por trabajo, no andamos por un puesto, andamos para saber dónde están nuestros hijos!

Porque yo como madre, al anochecer, al amanecer, ¡no puedo estar tranquila! porque no sé si come o no come, si está vivo o muerto o que si lo están golpeando o que le están haciendo ¡porque yo no quiero que otra madre sufra como lo que yo estoy sufriendo! ... Porque una madre es capaz de todo por sus hijos...y si yo hubiera visto lo que a mi hijo le estaba pasando, prefería dar la vida yo y que a mi hijo le dejarán libre".

Fragmentos del testimonio ofrecido por la Señora Nicanora García González<sup>17</sup>,

<sup>17</sup> El caso de la señora Nicanora tiene rasgos particulares en esas condiciones de injusticia y marginación social histórica. Recientemente

madre de Saúl Bruno García, normalista desaparecido del caso Ayotzinapa.

La desaparición de hijas o hijos no es un suceso que pueda auto explicarse o en el que se pueda otorgar una racionalidad que pudiera ser superable para las madres o padres y/o otros familiares; existe una suerte de melancolía colectiva que abraza a las familias víctimas por la imposibilidad de la realización de rituales profundos en el mundo familiar respecto a la dimensión de lo que Bourdieu nombra como *habitus corporal* (Bourdieu, 1997), el espacio de encuentro entre el mundo natal y paso a otra vida que se identifica como la muerte física. Lo anterior intensifica lo que se conoce como duelo sofocado<sup>18</sup>, la imposibilidad de poder

quedó viuda, su esposo Bruno García falleció en agosto del 2022. Ha desarrollado aceleradamente problemas de salud que vinieron a acentuarse con el fallecimiento de su esposo, expresa que ahora "*sí que me siento sola en esta lucha*". El caso de la desaparición de Saul Bruno García es de los que llaman más la atención, al mostrar que su mamá se entera hasta una semana después del hecho de la desaparición de su hijo a través de los periódicos cuando bajó de la serranía al poblado más cercano y pudo enterarse del hecho. La falta de medios de comunicación y marginación evidente son elementos expuestos en este caso. Ella comentó que le generó angustia desde antes, ya que ella expresa en otro testimonio proporcionado a medios internacionales "a mí ya me era raro que no me hubiera llamado", efectos y materializaciones de territorios que ni siquiera cuentan con redes de comunicación básica telefónica, ya no se diga conexión a internet en pleno siglo XXI.

<sup>18</sup> En base a Freud, el duelo es una experiencia afectiva, por lo que está ante una situación traumática, dicha vivencia se encuentra como estrangulada, aprisionada por el impacto del acontecimiento traumático (varios autores, 2014) También nombrado en otros referentes

celebrar ese acto ritual que brinde a las y los familiares hacer un cierre relacional con esa (s) persona (s), un acto que, aunque pudiera parecer simbólico, tiene un alto grado de importancia en la materialidad corpórea, como ya se ha mostrado en muchas otras culturas, donde el cuerpo, aunque sea inerte, es el centro del acto de entierro o incineración, así como la velación<sup>19</sup>.

Ante una experiencia que no se esperaba y que tampoco se considera como algo normal, ya que naturalmente las madres y los padres, así como otros familiares de personas en búsqueda como desaparecidas han sido encontrados sus cuerpos fallecidos, expresan que "no es natural que un padre entierre a su hijo", "¿por qué tuvo que morir si era tan joven?". Esta idea, ante la situación violenta de muertes masivas o desapariciones sobre todo de personas adultas jóvenes, jóvenes y adolescentes para el caso de las desapariciones, son ideas que se entrecruzan en el latente recuerdo de las familias víctimas por evocar a esos familiares desaparecidos como un recurso de presencia ante la ausencia de su cuerpo y como se ha mencionado, ante la imposibilidad de realización del rito<sup>20</sup> como cierre en el curso de vida compartida.

---

como duelo congelado, aunque para el presente trabajo, opté por el primer concepto mencionado.

**19** La idea de la última morada se refiere a la importancia que tiene la espacialidad donde también se coloca a ese cuerpo ya que, desde culturas ancestrales, así como hoy en día en usos y costumbres heredados por siglos, se considera importante para el alma o el espíritu que se desprende de ese cuerpo, contar con un espacio que pueda ayudar a transitar hacia otra dimensión o vida.

**20** En perspectiva de Freud y Breuer, como una propuesta catártica se evoca una posición

Frente a tal situación y confrontando con lo que teórica, así como conceptualmente significa un proceso de duelo el cual implicaría un trabajo de palabras (Varios autores, 2014), ¿qué hacer cuando estas no surgen, o es indecible para la (s) víctima (s), o estas palabras se encuentran bloqueadas ante la pérdida repentina, no esperada, pero además con una experiencia cargada de un sentido de injusticia social<sup>21</sup> en la subjetividad de las personas indirectas al suceso de la desaparición forzada?

Las estructuras familiares se ven entonces expuestas al drama público-social y al drama familiar interno de ver al duelo como un combate perdido, en donde el cuerpo no está marcado por la ausencia de la desaparición o procesos de somatización de la misma, sino por efectos culturales en la cotidianización de la violencia y por asumir la impunidad como algo generalizado en donde la cultura de la violencia no es solo el número de asesinatos al día que se destaquen, sino también

---

opuesta a la de "cuando cesa la causa, cesa el efecto", pero en el caso de las desapariciones, se insiste en que no es algo que se espera, y aún peor, no se logra entender la causa o el dolor respecto al suceso.

**21** Por lo que se refería anteriormente, percepción de injusticia por la edad de la persona víctima desaparecida con la representación de lo que significa ser joven y "tener toda un camino de vida" la cual se ve como oportunidad para hacer o redimirse en la misma, así como una sensación de despojo que ya se analizó anteriormente y que para el caso de Ayotzinapa es muy evidente como una sensación y percepción de injusticia social histórica, donde la condición de pobreza estructural también juega en dicha sensación de dolor y daño: "nos hacen eso a nosotros porque somos campesinos, porque somos pobres...porque para ellos no valemos nada..."

la cultura de la violencia por saber las carencias y las omisiones de un Estado en donde la ley sea considerada una ficción, una especie de depresión generalizada o de contagio por un virus de frustración, en donde un familiar y pariente que se enfrenta a la falta de solidaridad o resonancia social que amerita su lucha. Lo que le hace volverse o volcarse de nuevo a su lucha por una verdad en soledad y con esa carga de "para nosotros no hay justicia porque somos pobres", como se puede atestiguar en el siguiente fragmento:

"Nosotros sabíamos perfectamente cómo el gobierno (2012-2018) reprime a los estudiantes normalistas de Guerrero... yo soy originaria de Tixtla de Guerrero, mi nombre es María de Jesús Tlaltempa madre de José Bartolo Tlaltempa...antes nuestros hijos nos decían a nosotros como madres y padres de familia: jefa (mamá) yo quiero ser maestro... quiero ser doctor, quiero ser ingeniero, quiero ser licenciado / y les decíamos: "hijo nosotros somos gente de bajos recursos, trabajamos todo el día y no nos alcanza el dinero solamente es para darte lo necesario para que sigas estudiando.../entonces jefa ¿dónde voy a seguir estudiando? / hijo no te queda más que estudiar en la Normal Rural de Ayotzinapa... Es muy difícil entrar a la Escuela Normal de Ayotzinapa, es difícil entrar, pero ¡hazle la lucha hijo! Igual te quedas y si no pues estudiar, aunque sea una carrera de computación corta...muchos de ellos ya sabían trabajar porque nosotros como madres y padres de familia les enseñamos a trabajar y estudiar, bendito Dios que nuestros hijos hicieron los exámenes y se quedaron en Ayotzinapa... el día 16 de septiembre desfilaron nuestros hijos y nosotros como madres y padres bien

orgullosos de ellos porque ellos ya eran futuros maestros, nosotros como madres y padres estábamos bien contentos, ¡échale ganas hijos ¡échale muchas ganas! Porque la única carrera que puedes hacer es la de maestro rural y si tú quieres ejercer otra carrera la puedes hacer si es que tú quieres y trabajas duro... ¡Qué nos íbamos a imaginar que el día 26 y 27 de septiembre lo que les iba a pasar! ...muchos de ellos traían huachaches porque habían echado campo y piso en la Escuela más temprano (voz con llanto. ...) De antemano les quisiera pedir el apoyo de todos ustedes como seres humanos que somos, antes que ser Diputados, son padres, son madres de familia ¿qué harían si tuvieran un hijo desaparecido? Yo no creo que siguieran trabajando, ¡nosotros hemos tenido que dejar nuestro trabajo para buscar a nuestros hijos! El amor de nuestros hijos que nos han robado, porque se los llevaron detenidos ese día... ¡Dios mío! decíamos nosotros como madres y padres de familia los primeros que llegamos a la Normal Rural de Ayotzinapa: ¡Dios mío cuidalos, cuidalos por favor, quisiéramos estar ahí para cuidarlos, pero solo tú puedes Dios mío, líbralos señor, cuidalos señor porque tú eres el único que lo puedes hacer porque nosotros no podemos hacer nada!... (llanto) La Escuela toda estaba llorando y desesperada porque no sabía nada y no sabíamos que hacer...la gente de la comunidad ni nos conocían ni nosotros a ellos, más sin embargo nos echaban la mano, se nos acercaban y nos decían tranquilos cálmense, primeramente Dios van a aparecer y no les va a pasar nada. Nosotros llorando desesperados llorando y con la impotencia de no poder ir porque se decía que toda la



fuerza policiaca estaba participando en la represión contra nuestros hijos...¿cómo es posible que el Gobierno se ensañe así con nuestros hijos, si su único delito es querer ser maestros...ser un profesionista! ¡Y no ha sido desde ahorita ha sido desde antes! ... (detiene llanto). Para nosotros es muy doloroso andar acá (refiriéndose a CDMX) porque tenemos más familia en nuestros hogares, tenemos más hijos que están estudiando y que tampoco podemos darles el estudio porque andamos pidiendo justicia, pa' nuestros hijos. Andamos acá con la ayuda de la gente que, aunque sea un peso, nosotros como madres y padres de familia preferimos recibir eso a los dos millones o tres millones que nos ha ofrecido el gobierno...el gobierno nos ha mandado gente diciéndonos: este dinero es para tu hijo y si tu hijo no regresa pues ese dinero es para ti...Dios mío ¿cómo es posible que el Gobierno nos mande a callar con la compra de vida de nuestros hijos? ¿Porque unos si recibieron el dinero y como diciendo y ustedes por qué no? Cómo es posible digo yo... ¡Ah! Pero no fuera el hijo del Gobierno porque ya hubiera buscado por cielo, mar y tierra,1, 2, 3 y ya hubieran encontrado a su hijo, pero ¿por qué no nos ayudan a nosotros eh? ¡por qué! ¿por qué somos personas pobres, humildes y sencillas? ¡Antes de eso nosotros nunca habíamos hablado así pero el dolor, la desesperación y el sufrimiento que estamos viviendo nos ha obligado a hacerlo! ...sí no somos unos niños, ¡ni somos pendejos! ¡porque nos mienten así! Ese es el coraje que nosotros como madres y padres sentimos, que nomás nos mienten, porque decimos ¡ya basta! que nos sigan pisoteando a nosotros los pobres como cucarachas, ya

basta porque esta lucha es digna ¿Qué daño le hemos hecho a este gobierno?

Es muy triste como nos están dañando por dentro, nomás pensamos día con día ¿cómo estarán nuestros hijos? ¿qué les estarán haciendo?, ¿estarán bien?, ¿les darán de comer? ¿los golpearan? ... ¡Qué tristeza! (llanto contenido) ¡Pero el amor a nuestros hijos es el que nos mueve para seguir luchando!".

Discurso pronunciado ante la Comisión conformada para el caso Ayotzinapa por la Cámara de Diputados Federal de México por la Sra. María de Jesús Tlaltempa, madre de José Bartolo Tlaltempa parte de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos. (Congreso, 17)

El ahogamiento es una sensación de no vida, de no lugar, de no espacio, de no ser. La desaparición forzada no es un acto que sólo contenga la intencionalidad de dolor y daño hacia la persona que es desaparecida, sino también hacia las familias, la desaparición tiene un alto contenido simbólico en términos de la consanguinidad, de la perpetuidad no sólo de la sangre, sino del legado de un modo de vida, de un origen y de un arraigo.

La desaparición así vista, como se ha explicado con anterioridad, es un mecanismo de fragmentación y desarticulación de la materialidad productiva de la lucha social, esto es lo que puede estar implícito en la desaparición de los normalistas, no sólo corporalmente, sino en acción, en voluntad, en la búsqueda de legitimar la propuesta ideológica hacia el Pobrismo, una apuesta política contestataria frente al Gobierno y la vuelta del priísmo en el 2012.



El caso de Ayotzinapa, como se ha mencionado, también tiene un claro componente intencional de borrar la herencia del sentido de lucha social y bloquear la sensación de indignación histórica que han vivido como pueblos y comunidades enteras, con más de dos siglos de marginación social, por lo que los llamados directos o indirectos a acatar resoluciones, investigaciones o incluso menciones de quien ostentaba el ejecutivo federal que decía "ya supérenlo", (CuentaMiOpinión 2.0, 2014) no son disposiciones que se puedan dar fácilmente y sin una oposición o resistencia, revuelta, cuanto más con la trayectoria histórica de este *habitus* de lucha social que se ha explicado anteriormente y en la que hay que mencionar, el propio estatus de desaparición que más allá de impedir el duelo da la fuerza del *staccato*, de la rabia y del dolor, brinda las energías y materializa la lucha de los hijos e hijas que trasciende a los padres, pero, ¿qué es esto del *habitus* de la lucha social en las familias de desaparecidos del caso Ayotzinapa?, ¿qué es lo que se pretendía socavar o exterminar?

### III.

#### ¡No socavarán nuestra existencia! un *habitus* de lucha social, resistencia ante la sujeción.

"Los que todavía tenían las alas bastante fuertes para volar, han partido; solo quedan los pájaros de alas rotas".

Abuelo Matmata, Congo, África

Hay zonas o territorios, que no sólo por su distinción geográfica, sino por su particulari-

dad histórica<sup>22</sup>, han conformado mecanismos de resiliencia colectiva que podríamos considerar como una constitución de resistencias; una forma, alternativas y modos de respuesta<sup>23</sup> contestarías o pacíficas que nutren tanto las identidades individuales como las colectivas en una fuerte "razón de ser y de existir" como formas de reafirmación ante la constante no existencia de la exclusión social histórica de Guerrero, pero también en la ausencia material-corporal del ser querido, para el caso Ayotzinapa la presencia de la lucha como una fuerte acción de persistencia y resistencia ante la ausencia de sus hijos<sup>24</sup>.

---

22 Aquí cabe destacar la especificidad conceptual de Bourdieu sobre el *habitus* de clase el cual actúa como un sistema subjetivo, pero no individual de estructuras interiorizadas sino de esquemas conocidos de percepción y de acción que constituyen una condición de objetivación y unicidad en la visión del mundo. Esto por supuesto está instalado en la relación histórica sobre las fuerzas armadas y el normalismo en Guerrero.

23 En este sentido, vale la pena destacar que ese modo o forma de respuesta se identifica en la propuesta teórica seleccionada para abordar el análisis de este tema en las disposiciones como una esfera de lo subjetivo que se vincula con la idea de un cuerpo vivo, no solo biológico, sino también un cuerpo vivo socialmente, activo dentro de su *habitus* que tiene como reto reconstruir los diálogos entre las micro relaciones y las macro relaciones de su existencia configurando concepciones, abriendo un diálogo con la totalidad de acciones hacia la recuperación de una toma de sentido de su realidad y existencia. Una idea que adopto de lo explicado por Bourdieu (2009:206-207) es cómo aplica la noción de disposiciones para explicar las formas suaves, pero también complejas de la violencia, que para este caso toma tintes totalitarios y autoritarios.

24 En Jelin (2017: 203) lo advierte como en el momento en que un Estado abandonó el escenario de la construcción institucional, las iniciativas ligadas al pasado retornaron al espacio

En esto, que muchos determinarían como despersonalización, el desplazamiento de esa presencia en la lucha así como persistir y resistir en esta, hace de las personas, de los grupos e inclusive de localidades completas<sup>25</sup>, erigirse como sujetos en dignidad y en movimiento.

Los argumentos desarrollados anteriormente, exponen la importancia de profundizar en el campo de las subjetividades con miradas transdisciplinares, decoloniales y pluriculturales, no sólo reduciendo la mirada a un solo campo disciplinar y al objetivo profesional en torno al desafío y los problemas estructurales que exponen casos paradigmáticos como es el caso Ayotzinapa.

La mirada de las culturas en resistencia, la relevancia que adquiere la dimensión psicosocial y emocional en la constitución de un sujeto o de su grupo social dentro de una mirada histórica y política, tiene lógicas hasta ahora, más complejas, más abiertas, pero a la vez en constante riesgo de reificación que, más que colocar al sujeto en una posición de "oveja mansa", plantea trayectorias tanto presentes como históricas de resistencia y rebeldía, que salen del curso de lo esperado.

Ante la certeza de muerte, trabajar por la certeza de vida (Dussel, 2019), es una idea que puede escucharse constantemente en las familias de las personas desaparecidas y aunque, por lo menos, desde el campo de lo psicosocial hay posturas críticas que dicen que esa frase contiene lo que para Bourdieu serían ilocuciones, o bien, imaginaciones que

sólo alargan el sufrimiento, esta idea tiene una fuerza ilocucionaria<sup>26</sup> tal que ha podido generar organización, movilización política, simbólica e internaciones e inclusive la absorción de procesos en la procuración de justicia como actividades de búsqueda y forenses que en términos reales son obligaciones del Estado. Todo esto ha evidenciando la completa marca de la muerte del Estado. Pero lo que sí aguardan como si se estuvie-

---

26 Sin duda, la categoría de lo performativo es clave en la construcción analítica que propongo, partiendo de que un componente central de esa performatividad es lo que llamaría Bourdieu la fuerza ilocucionaria del sujeto. Una lógica práctica sin reflexión consciente ni control lógico. Una contradicción en los términos que desafía la lógica de la lógica. Un proceso paradójico que configura el sentido práctico ante la necesidad de comandar una cierta función. Esta lógica excluye el retorno sobre sí y sobre el pasado desplegando posibilidades en el tiempo. En ese sentido, las manipulaciones prácticas, así como movimientos en el cuerpo son relaciones y operaciones lógicas de analogías y homologías, transferencias prácticas de esquemas incorporados y cuasi posturales. Esta lógica práctica no pretende ser captada en un acto, sino en el movimiento temporal y corporal que al des-totalizarla, disimula y plantea una imposición al rito. La práctica analógica como transferencia de esquemas que el *habitus* opera sobre la base de las equivalencias adquiridas, facilitando la sustituibilidad de una reacción por otra permitiendo dominar por medio de una suerte de generalización de la práctica. (Bourdieu, 2009: 150) con toda la intención de significarla como un acto performativo. El acto performativo es una relación compleja entre un modo de producción y modo de percepción articulada en la realidad a través de la práctica y que esta puede contener una red de circuitos de causalidad circular (Bourdieu, 2009:156) entre propios antagónicos o actos negativos en las condiciones de vida y existencia como por ejemplo hacer aparecer a las violencias sacrilegas como actos indispensables para la supervivencia de grupo.

---

de los actores sociales, en especial las víctimas y sus familiares.

25 Como se está viendo en las localidades guerrerenses de Chilapa e Iguala.

ra todavía en las últimas expresiones de una sociedad agraria en extinción, es la noción de "linaje", la transmisión de la constancia y defensa de la experiencia de la lucha social tanto en trayectorias personales, como colectivas, es decir, familias que heredan a la tradición de ser normalistas y con ello, la herencia de la lucha, o bien la promesa de la movilidad y la superación depositada en la formación de ser un maestro rural.

## Referencias.

- Bourdieu, P. (1994). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (1997). In *Meditaciones pascalianas*. Anagrama.
- Bourdieu, P., y Sayad, K. (2017). *El Desarraigo. La violencia del capitalismo en una sociedad rural*. Siglo XXI.
- CIDH. (2017, julio 3-7). *163 periodo de sesiones*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [https://www.youtube.com/watch?v=NW1PRD4\\_TYU](https://www.youtube.com/watch?v=NW1PRD4_TYU)
- Cuenta Mi Opinión 2.0. (2014, diciembre 05). *Home*. YouTube. Retrieved March 17, 2023, from <http://www.youtube.com/watch?v=cfLfkPBaK9c&list=PLzvV82JeLWImAzE3ec8NNAAN9akg4tfk&index=59>
- Jelin, E. (2017). *La Lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Siglo XXI.
- Lowen, A. (2014). *La voz del cuerpo / The Language of the Body*. Editorial Sirio.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica* (E. Falomir Archambault, Ed.; E. Falomir Archambault, Trans.). Melusina.
- Solís, P. (2017). *La discriminación estructural y la desigualdad social*. CONAPRED, CEPAL Y SEGOB.
- Soria Escalante, H., Orozco Guzmán, M., López Peñaloza, J. y Sigales Ruiz, S. (2014). Condiciones violentas de duelo y pérdida: un enfoque psicoanalítico. *Pensamiento psicológico*, 74-95.